

#### **ANTECEDENTES GENERALES** 1.

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo-2", comprende la Habilitación de la infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción.

El Grupo-2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo Nº119, de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A., una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010 se inicia la Concesión, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es el Sector La Negra Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta; mientras que el Establecimiento Penitenciario de Concepción es Camino a Penco N°450, Concepción.

INFORMA	INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO				
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 119, del 02 de febrero	de 2010			
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010				
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autor	ización de A.P.S.			
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028				
	EP Concepción	34.869 m²			
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta	35.518 m²			
Entrega de infraestructura	EP Concepción, primera entrega el Explotación N° 1, folios 24 y 25, de 08/02/2011. EP Concepción, segunda entrega el	fecha			
a la Sociedad Concesionaria	Explotación N° 1, folio N° 34, de fer EP Concepción, tercera entrega en Explotación N° 1, folio N° 36, de fer	cha 13/06/2011. Libro de			
	EP Antofagasta, entrega en Libro d 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.				
Término de la Habilitación	EP Concepción, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44, y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.				
Termino de la nabilitación	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23, y Resolución Exenta N° 2667, del 28/06/2013.				
Fecha de Poblamiento de	EP Concepción	30/09/2011			
los Establecimientos Penitenciarios	EP Antofagasta	23/08/2013			
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI)	).			
	Decreto Supremo N° 177, del 20 de	e marzo del 2011.			
Modificaciones el Contrato	Decreto Supremo N° 235, del 29 de	e julio del 2013.			
modificaciones el contrato	Decreto Supremo Nº 340, del 07 de	e julio del 2014.			
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.				
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%				
Accionistas y Farticipación	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %				
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 2430, de fecha 14 de agosto de 2019.				
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	iNCON Ingenieros Consultores Luis Alejar	ndro Brulé E.I.R.L.			

Actualizado a enero de 2022

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

Estableci Peniten Grup	ciario	Concepción	Antofagasta
Clasificació seguridad	n de	Alta	Mediana
Total por gé	enero	Hombres	Hombres
Capacidad I	Máxima	1.189	1.160
Total Pobla Penal al 31- 119, del 17/0	01-22, DS	1.164	1.336
Promedio	1ra quincena	1.166	1.349
Quincenal	2da quincena	1.160	1.342
N° días con sobrepobla		0	0
% Ocupació último día d		97,90 %	115,78%

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

Nota 1) De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de ambos

Establecimientos Penitenciarios son de 1.189 internos para el caso de Concepción y 1.160 internos en 

#### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2022

	Concepción Antofagasta			
2022	cantidad	Porcentaje ocupación	cantidad	Porcentaje ocupación
Ene	1.164	97,90%	1.343	115,78%
Promedio Acumulado	1.164	97,90%	1.343	115,78%

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Establecimiento Penitenciario Concepción



#### 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

#### Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.



#### ESTADISTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADISTICAS SERVICIO					
Establecimiento		ENE-22			
Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total		
E.P. Antofagasta	121.002	8.363	129.365		
E.P. Concepción	101.330	11.524	112.854		
Total mes enero 2022	222.332	19.887	242.219		
Total acumulado año 2022	222.332	19.887	242.219		

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

RESUMEN INDICADORES					
	Establecimiento Penitenciario				
Indicador	EP Antofagasta	EP Concepción			
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A			
Análisis Proximal	N/A	N/A			
Gramaje	N/A	N/A			
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A			
Encuesta de Satisfacción	N/A	N/A			
Entrega Oportuna	99.10%	97.20%			
Test Nutricional	N/A	N/A			

#### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA PERSONAL							
Establecimiento Penitenciario	Kilos Mes	Número Promedio de Internos	Kg ropa/interno semanal				
E.P. Antofagasta	3.719	233	3,69				
E.P. Concepción	4.544	252	4,16				
Total, mes Enero	8.263	485	3,93				
Total, acumulado año 2022	8.263	485	3,93				

atos estadísticos Diciembre 2021

KG LAVADOS EN TOTAL						
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Personal	Kg Ropa Fiscal	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA		
Antofagasta	3.719	N/A	1.151	105		
Concepción	4.544	N/A	472	178		
Total, Mes Enero	8.263	N/A	1.623	283		

#### Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes de enero

LULL.					
Kilos de residuos retirados en Grupo 2					
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario			
E.P. Antofagasta	104.200 kg	22,2 kg			
E.P. Concepción	55.600 kg	7 kg			
Total del mes	159.800 kg	29,2 kg			
Total acumulado al año 2022	159.800 kg	29,2 kg			

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE ENERO 2022						
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación Desratización Desinfección sanitización					
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual			
E.P. Antofagasta	14	11	14			
E.P. Concepción	26, 27 y 28	26, 27 y 28	26, 27 y 28			

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de enero de 2022. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista Ecolab. Producto de la pandemia Covid-19 se ha intensifición on el servicio de sanitización realizado por el concesionario en ambos establecimientos penitenciarios del

#### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general de mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención.

El Servicio cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales por Unidad Penal.

INDICADOR	INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO		ES EXTERNAS		EXCLOSIONES		COMPUTABLES	DIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR
ESTA	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PROMEDIO DE	ESTAL
Antofagasta	03	16	03	16	0	0	0	Cumple
Concepción	04	11	04	11	0	0	0	Cumple

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos y especialistas realizadas durante el mes y el acumulado del presente año.

#### Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas



psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas

El Servicio de Reinserción Social que diseñará y ejecutará la Sociedad Concesionaria, comprenderá todas las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinsertarse en su familia y comunidad.

El presente informe mensual correspondiente al mes de enero del 2022, da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociadas a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

PRESTACIONES DE REINSERCIÓN SOCIAL					
Acumulados a	Mes: Enero				
	Establecimiento	Penitenciario			
Programa	Antofagasta	Concepción	Total		
Diagnósticos Sociales	39	13	52		
Atenciones Sociales	269	417	686		
Participantes Talleres Sociales	42	43	85		
Diagnósticos Psicológicos	39	13	52		
Atenciones Psicológicas	176	129	305		
Participantes Talleres Psicológicos	70	57	127		
Participantes Acciones de Prevención Drogas	0	0	0		
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	0	0	0		
Participantes Talleres de Formación para el Trabajo	0	0	0		
Participantes Cursos de Capacitación	79	0	79		
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	0	0		
Trabajadores Dependientes	85	117	202		
Trabajadores Independientes	36	115	151		
Participantes Eventos Deportivos - Recreativos	75	171	246		

Detalle de Internos Incorporados al Sistema Escolar Año 2022						
E.P	Antofagasta	Concepción	Total			
Internos Educación Básica						
Internos Ed. Media Científico Humanista						
Internos Ed. Media Técnico- Profesional						
Internos Programa Flexible de Estudios						
Total Grupo 2						
Total Internos Aprobados C.T						
Total % incorporado						
Sin información debido a que no se ha inicia	Sin información debido a que no se ha iniciado el año escolar					

## f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de paquetería,

vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES				
Establecimiento Penitenciario	Mes Enero	Acumulado 2022		
Antofagasta	32.750.306	32.750.306		
Concepción	54.609.763	54.609.763		
Venta Bruta Total Grupo 2	87.360.069	87.360.069		

# 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ENERO	186	38	121	345
Total Acumulado Preventivas	186	38	121	345

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2022				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
ENERO	10	3	2	15
Total Acumulado Correctivas	10	3	2	15

Dentro el mes de Enero, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2022, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### **HECHOS RELEVANTES**

Dentro de las actividades relevantes del mes de Enero, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Enero, se mantiene similar el número de atenciones respecto del mes anterior (de 34 a 37), las que, no obstante, aumentan las atenciones en infraestructura, lo de más permanece contante respecto del mes anterior.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.



Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de Enero se está realizando el levantamiento de prioridades y se encuentra en evaluación presupuestaria.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, <u>no se evaluaron iniciativas dentro de los alcances del artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.</u>

Dentro de las actividades relevantes del mes de Enero, en el **EP** de Concepción, se pueden mencionar entre otras:

- No obstante, se han logrado desarrollar las actividades relacionadas al PACO 2022, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de Enero, se muestra una disminución en el número de atenciones comparadas con el mes anterior (de 84 a 44), sin embargo, existe una linealidad en los daños a los sistemas de agua, alcantarillado e infraestructura, lo que podría deberse al período estival, ya que en su mayoría, corresponden a daños en las instalaciones sanitarias.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

Ahora bien, en consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del **artículo 1.9.6.1.2** de las Bases de Licitación, durante el mes de Enero se está realizando el levantamiento de prioridades y se encuentra en evaluación presupuestaria.

De igual forma, y como se ha mantenido, por motivos de falta de recursos públicos adicionales, <u>no se evaluaron iniciativas dentro</u> de los alcances del **artículo 1.9.13 de las Bases de Licitación.** 

A contar de octubre 2021, se mantiene solo "Alerta Sanitaria", producto de la Pandemia por COVID-19 (Coronavirus), conservando los protocolos sanitarios correspondientes, de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Salud.

Actualmente se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quién en caso de ser necesario restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En lo relativo a las actividades Programadas para el año 2022, cabe señalar, que éstas se han desarrollado de manera normal, En este mismo sentido, la Inspección Fiscal ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se reciben las <u>Hojas de Vida</u> de los equipos correspondiente al mes de Enero 2022, las que se encuentran en proceso de revisión.

Sin perjuicio de lo anterior, la Inspección Fiscal, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

#### 4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

A continuación, se entregan definiciones en relación con los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- **4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación**: El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se cancela a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013, y para el caso de Concepción fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
- 4.2 Subsidio Fijo a la Operación: El MINJU cancela semestralmente al Concesionario, por cada uno de los dos EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso, es decir, se cancela del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año, y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.
- 4.3 Pago Variable: El MINJU cancela en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF
- 4.4 Compensación por Sobrepoblación: Para cada uno de los EP, si el Número Diario de Internos (NDI) es mayor a un 120% de la capacidad de diseño, el MINJU cancela a la Sociedad Concesionaria, por concepto de compensación, la cantidad de 100 UTM por cada día en que se incurra en dicha situación. El pago por este concepto se realiza el Semestre de Calendario siguiente al que se incurrió en dicha situación, considerando el valor de la UTM del mes de ocurrencia del evento. Cabe hacer notar que la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los dos Establecimientos Penitenciarios del Grupo Dos.
- **4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto permitido a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO				
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en septiembre de 2021 en UF		
Subsidio Fijo a la Operación	UF 145.125,918 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual.	145.125,918		
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, valor neto.	29.216,976		
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	865,462		
Compensación por Sobrepoblación	Montos en UTM de acuerdo al punto 1.11.3.4 de las BALI.	0		
Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)		208.497,944		

Estos montos corresponden al segundo semestre de 2021 de los subsidios fijos a la operación N°18 y 22; y subsidios variables a la operación N°16 y 20 de Antofagasta y Concepción respectivamente. No obstante lo anterior la Sociedad Concesionaria presento sus nuevos estados de pago el día 10 de enero de 2022, que se presentarán en el díptico de marzo de 2022.



#### 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de enero de 2022, la Sociedad Concesionaria mantiene protocolos producto del COVID-19, que afecta a nivel mundial. Este protocolo se ajusta a las normativas de la SEREMI, dentro de ello se capacita a los internos para prevenir el contagio, así como también la implementación de medidas adoptadas por las distintas Unidades de Salud siguiendo las directrices del MINSAL y de protocolos para el manejo del personal.

#### 5.1.- Actividad relevante en Antofagasta

Con fecha 03.01.22 se inician los cursos de capacitación en oficios de Panadería, Repostería, Estructuras Metálicas y Electricidad.



Con fecha 11.01.22 se realiza la toma de diagnósticos educacionales a internos del EP en dependencias de la escuela centralizada.



Con fecha 04 de enero de 2022, se realiza Taller de Artístico  $N^{\circ}1$  "Danzas Folclóricas" en Comunidad Terapéutica M-72.



Con fecha 05 de enero de 2022 se realiza taller Artístico N°04 "Guitarra"



### 5.2.- Actividad relevante en Concepción

Durante el mes de enero de 2022 se desarrollaron las siguientes actividades:

Supervisión Atención 8.03 Monitor Laboral M54, 56 y 62.



Supervisión Curso 7.06 Peluquería M 43.



Supervisión Licenciatura 4°s Medios Liceo Técnico Profesional de Adultos Biobío.



Supervisión Taller de Habilidades Artesanales 70.10 "Costura" Modulo RE.

